Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ADENDA N° 01

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2020 "SERVICIO DE COMEDOR PARA FUNCIONARIOS DE LA PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSÉ TROCHE", ID N° 381799."

Asunción, 17 de noviembre de 2020

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 11/2020 "SERVICIO DE COMEDOR PARA FUNCIONARIOS DE LA PLANTA INDUSTRIAL MAURICIO JOSÉ TROCHE", ID N° 381799"** a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4º de la Ley 2051/03, las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

MODIFICACION Nº 1

SE INCLUYE EN LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, PUNTO 9. CAPACIDAD TÉCNICA, INCISO F. INFRAESTRUCTURA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

El oferente deberá disponer de un camión refrigerado como mínimo, de propiedad del oferente, para dar cumplimiento al plazo de entrega y al volumen requerido para el suministro, entrega y descarga en el sitio indicado en el punto 3. Plan de Entrega (Servicio) del Pliego de Bases y Condiciones. El vehículo deberá contar con carrocerías cerradas, adecuadas al volumen de alimentos a ser transportado y estar acondicionados higiénicamente para la distribución. No deberán transportarse conjuntamente con sustancias nocivas (Ej. Productos de limpieza, insecticidas, entre otros) que puedan contaminar los alimentos. La contratante, podrá efectuar las verificaciones in situ de la infraestructura con que cuenta el oferente para corroborar si los requisitos declarados se ajusten al Pliego de Bases y Condiciones. Se deberá presentar copias de Cédula Verde del Registro Único del Automotor, Habilitación Vigente de SENACSA para vehículos refrigerados.

9.1. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO:

g) Cédula Verde del Registro Único del Automotor, Habilitación Vigente de SENACSA para vehículos refrigerados.

Observación: LOS DEMAS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES NO CITADOS EN ESTA ADENDA PERMANECEN INVARIABLES.

Abg. Rodrigo Irala
Director
Dirección Operativa de Contrataciones